FECHA DEL INFORME 17/07/2024

ASPECTOS GENERALES						
TIPO DE INFORME	AVANCE X	FINAL	PERIODO DEL INFORME	DESDE 17/06/2024	HASTA 16/07/2024	

TIPO DE RECURSOS	
FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN X
	EJE: Social y productivo SECTOR: Educación PROGRAMA: UNA SECRETARIA DE EDUCACION CON VOCACION DE SERVICIO D META: 27: DESARROLLAR ANUALMENTE CUATRO (4) PROGRAMAS QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO EN CHÍA NOMBRE DEL PROYECTO: Fortalecimiento institucional para el mejoramiento en el desemp CÓDIGO BPPIN: 2020251750085

DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
TIPO DE CONTRATO	ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.6220714
CONTRATISTA	IVONNE NATALIA TORRES ROJAS				
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS				
FECHA DE CONTRATO	16/04/2024	FECHA DE INICIO	17/04/2024	FECHA TERMINACIÓN	31/07/2024
PRORROGA FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN FECHA	N/A	TIEMPO	N/A	FECHA TERMINACIÓN	N/A
VALOR INICIAL EN NÚMEROS	$19.250.000	EN LETRAS	DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE		
ADICIÓN FECHA	N/A	VALOR	N/A	VALOR FINAL	N/A

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL ESTADO DEL CONTRATO AL MOMENTO DE REALIZAR EL CORTE

INFORME DE SUPERVISIÓN			
FECHA DE PRESENTACIÓN	17/07/2024	SOPORTES	*SE INDICA SI HAY PLANILLAS, REGISTRO FOTOGRÁFICO, CD, BASES DE DATOS, ETC*

EL SUSCRITO EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE EL CONTRATO, PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	% PROGRAMADO *(SI APLICA – N/A)*	% ALCANZADO *(SI APLICA – N/A)*	OBSERVACIONES *INDICAR CÓMO SE CUMPLE CADA OBLIGACIÓN, DÓNDE ESTÁ Y CUÁL ES EL SOPORTE, CUÁL ES EL PRODUCTO ENTREGADO*
1. Brindar apoyo en la revisión y trámite relacionados con las investigaciones e imposición de sanciones administrativas a que haya lugar en contra de los Establecimientos Educativos EE no oficiales, que le sean asignados por el supervisor del contrato.	100%	100%	En virtud del requerimiento hecho por la personería Municipal bajo el rad. 20240010003316 con relación a queja presentada por peticionaria en contra del establecimiento educativo Liceo Lunita, por una presunta vulneración al debido proceso que origino la cancelación de matrícula estudiantil de un estudiante de la misma institución, la CONTRATISTA realizó visita de inspección, en compañía del Director y una profesional de la Dirección de Inspección y vigilancia, en la que se determinó la necesidad de requerir por escrito la documentación soporte del seguimiento y acciones desplegadas por la Institución, a fin ejercer la inspección y vigilancia que corresponde. Una vez se allegó la respuesta por la institución y luego de realizar la valoración correspondiente de la documentación allegada vs el Manual de convivencia adoptado por la Institución y la normatividad vigente, la CONTRATISTA rindió informe el cual fue

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			socializado en mesa de trabajo, evidenciando la omisión de los siguientes documentos dentro dl procedimiento adelantado por la Institución - No se evidencia Copia de los descargos presentados por el estudiante JCCM - No se evidencia Formato de orientación a padres firmado por la acudiente del menor JCCM - No se evidencia Copia de resolución Rectoral donde se desescolariza al menor JCCM - No se evidencia Copia de notificación a la acudiente del menor JCCM de la Resolución rectoral. - No se evidencia Acta de reunión del concejo Directivo En virtud de lo anterior, a través de SAC se requirió nuevamente a la Institución educativa, con la finalidad de que diera alcance a la respuesta dada bajo SAC CHI2024EE003381 aportando los documentos faltantes, para lo cual se le otorgó un término perentorio para su respuesta.
2. Apoyar en la proyección de respuestas de PQRS, acciones de tutela y las diversas reclamaciones que se interpongan ante la Dirección de Inspección y vigilancia, asignadas por el supervisor del contrato	100%	100%	La Contratista brindo respuesta de los siguientes requerimientos: - Se brindó respuesta al SAC CHI2024ER003923 - Se brindó respuesta al SAC CHI2024ER003720 - Se brindó respuesta al SAC CHI 2024ER002921 - Se acuso recibido del fallo de tutela emitido por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL Chía, Cundinamarca, diecinueve (19) de junio de dos mil veinticuatro (2024). - Se brindó respuesta al SAC CHI 2024ER002921 - Se brindó respuesta al SAC CHI2024ER004364 - Se brindó respuesta al SAC CHI2024ER004600
3. Apoyar en la proyección de resoluciones y certificaciones, para el otorgamiento de personerías jurídicas solicitadas por los Establecimientos Educativos EE no oficiales. Asignadas por el supervisor del contrato	100%	100%	- En virtud del requerimiento hecho por la Personería Municipal bajo el Rad. 25175000000040942000, en el cual se traslada solicitud de información acerca del otorgamiento de personería Jurídica del establecimiento educativo HOME SABANA, se realizó la trazabilidad correspondiente contra los archivos que reposan al interior de la secretaria de educación encontrando que a la fecha no se les ha otorgado el reconocimiento de personería Jurídica, por lo que se procede agendar visita de campo con la finalidad de establecer el tipo de servicio educativo que se ofrece y la

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			solicitud de la documentación necesaria para el tramite correspondiente ante la secretaria de educación, ai mismo se realizó el traslado a las Inspecciones de Policía del Municipio de Chía, para que en el marco de sus competencias investigaran los presuntos comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia frente a la omisión de un cerramiento en el mismo establecimiento. - La CONTRATISTA proyectó respuesta de recurso de Reposición en contra de la resolución que cancelo la personería Jurídica del CENTRO INTEGRAL DE EDUCACION TECNICA- CIET del Municipio de Chía, para revisión y firma del Despacho del alcalde.
4. Brindar apoyo en la orientación jurídica y normativa a los Establecimientos Educativos EE no oficiales e Instituciones Educativas oficiales IEO, que así lo requieran en relación con su oferta institucional, asignados por el supervisor del contrato	100%	100%	- La CONTRATISTA brindó asesoría a la I.E. SAN JOSÉ ESCRIVA DE BALAGUER, frente a la SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE LA PROBLEMÁTICA DE AGRESION VERBAL QUE SE PRESENTA POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA HACIA LOS DOCENTES, a través de oficio en la cual se orientó sobre el manejo y conducto regular que se debe seguir ante las situaciones narradas en el escrito, enumerando las pautas que se deben tener en cuenta en el manejo y abordaje institucional.
5. Prestar acompañamiento y brindar apoyo en las visitas de evaluación, inspección y control ejercida por las Dirección de Inspección y vigilancia a los Establecimientos Educativos EE no oficiales e Instituciones Educativas oficiales IEO con el fin de verificar el cumplimiento de la Ley y normas reglamentarias que regulan su funcionamiento, cuando sea requerido por el supervisor del contrato.	100%	100%	- La CONTRATISTA realizó visita al CENTRO INTEGRAL DE EDUCACION TECNICA- CIET, con la finalidad de notificarle la resolución de cancelación de personería jurídica otorgada por la secretaria de educación de Chía, para su funcionamiento, por no cumplir ni aportar dentro del termino establecido para tal fin la documentación obligatoria para prestar los servicios ofertados. De la cual se entregó copia e informo sobre los recursos que procedían y el termino para interponerlos.
6. Brindar apoyo en la elaboración de reportes a las autoridades competentes de los aspectos técnicos que requieran mejoramiento o seguimiento y a los entes de control cuando así se requiera, por presuntas responsabilidades por acción y/o omisión del personal docente, administrativo y funcionarios pertenecientes los Establecimientos Educativos EE no oficiales e Instituciones Educativas oficiales IEO, de acuerdo con las asignaciones que realice el supervisor del contrato.	100%	100%	En virtud de los diferentes requerimientos hechos y allegados a la Dirección de inspección y vigilancia, bajo los siguientes radicados a saber: - SAC CHI2024ER003923 - SAC CHI2024ER003720 - SAC CHI 2024ER002921 - SAC CHI 2024ER002921 - SAC CHI2024ER004364 - SAC CHI2024ER004600

INFORME DE SUPERVISIÓN			
			Se efectuó el traslado, reporte y/o activación de ruta correspondiente a las Autoridades competentes, con la finalidad de brindar respuesta de fondo, y/o poner en conocimiento para la apertura de investigación y seguimiento de presuntas responsabilidades por parte de las instituciones Educativas.
7. Brindar apoyo en la proyección de informes, conceptos, estudios e interpretación normatividad aplicable al correcto ejercicio de las funciones en la Dirección de Inspección y vigilancia, en el desarrollo del contrato.	100%	100%	La CONTRATISTA brindó apoyo en la proyección y elaboración de la justificación de la necesidad del área de Inspección y vigilancia, de 7 órdenes de prestación de servicio, como insumo para el grupo de contratación de la SEM, con la finalidad de elaborar los estudios previos y documentos precontractuales requeridos, que permitan la contratación y apoyo de profesionales a fin de fortalecer las funciones a cargo de la Dirección de Inspección y vigilancia de cara a las Intuiciones Educativas Oficiales y No oficiales del Municipio de Chía.
DE IGUAL MANERA SE PROCEDE A DEJAR CONSTANCIA DE LA REVISIÓN, VERIFICACIÓN, APROBACIÓN Y AVAL DEL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ASÍ:			
OBSERVACIONES			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 1 (FIGURA EN SECOP II)	SI X	NO	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			
EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO SUPERVISOR 2 (FIGURA EN EL ANEXO DEL CONTRATO)	SI X	NO	
MOTIVOS SI NO FUE APROBADA			

SE DEBEN ADICIONAR TANTAS FILAS COMO SEA NECESARIO DE ACUERDO CON EL NUMERO DE SUPERVISORES

VALOR INICIAL	19.250.000			
VALOR ADICIÓN	N/A			
VALOR TOTAL	19.250.000			
CUENTA / PAGO			VALOR A PAGAR	% EJECUCIÓN
1	DE	4	5.500.000	28.5
2	DE	4	5.500.000	57.14
3	DE	4	5.500.000	85.7
	DE			
	DE			
	DE			
	DE			
	DE			
VALOR TOTAL EJECUTADO			16.500.000	
SALDO POR EJECUTAR			2.750.000	

NÚMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA	SALDO REGISTRO
2024000839	17/04/2024	2301032201202025 17500850152.3.2.0 2.02.009	1101: LIBRE ASIGNACIÓN	19.250.000	5.500.000	2.750.000

INFORMACIÓN PAGO APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

	PLANILLA No.	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE	TIPO DE APORTE	VALOR PAGADO
PERSONA NATURAL	77968213	JUNIO	SALUD	276.500
			PENSIÓN	353.900
			ARL	11.600
			TOTAL	642.000

VERIFICADO EL MONTO DE CADA UNO DE LOS APORTES EN LA PLANILLA, SE CONSTATÓ QUE SE AJUSTA A LA BASE DE LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL CONTRATO.

	FECHA CERTIFICACIÓN	EXPEDIDA POR	PARAFISCALES	VERIFICADO				
PERSONA JURÍDICA		☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ REVISOR FISCAL	ICBF	SI		NO		
			CAJA COMPENSACIÓN	SI		NO		
			SENA	SI		NO		

SE VERIFICÓ PARA EL PERIODO DE TIEMPO AL QUE CORRESPONDE EL PRESENTE INFORME LA CORRECTA RELACIÓN ENTRE EL MONTO CANCELADO Y LAS SUMAS QUE DEBIERON HABER SIDO COTIZADAS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 789 DE 2002, ART. 50.

ACCIONES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO DE RIESGOS DEL CONTRATO

SE HA REALIZADO EL MONITOREO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON EL TRATAMIENTO Y/O CONTROL DE LOS RIESGOS ESTABLECIDO EN LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDOS EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA EL EFECTO SE PRESENTA UN EL SIGUIENTE INFORME SOBRE EL ESTADO DE CADA UNO DE ELLOS:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	ESTADO	ACCIONES
EXPEDICION DE NORMAS QUE CAMBIEN LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO	SIN NOVEDAD	SE REALIZÓ SEGUIMIENTO Y NO SE REGISTRARON NOVEDADES AL RESPECTO
HURTO DE ELEMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SIN NOVEDAD	SE REALIZÓ SEGUIMIENTO Y NO SE REGISTRARON NOVEDADES AL RESPECTO
INCAPACIDAD MEDICA POR ENFERMEDAD POR MAS DE DIEZ DIAS CONSECUTIVOS	SIN NOVEDAD	SE REALIZÓ SEGUIMIENTO Y NO SE REGISTRARON NOVEDADES AL RESPECTO
FENOMENOS NATURALES O EPIDEMIOLOGICOS O DE PANDEMIA DONDE SE FORMEN MEDIDAS NORMATIVAS QUE IMPIODAN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL	SIN NOVEDAD	SE REALIZÓ SEGUIMIENTO Y NO SE REGISTRARON NOVEDADES AL RESPECTO

ESTADO DE LAS GARANTÍAS
(SI SE SOLICITARON EN EL CONTRATO)

DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	ESTADO			ACCIONES		
	DÍA	MES	AÑO	SI	NO	N.A.

El presente informe se entenderá presentada con la firma electrónica impuestas a través del SECOP II, por parte del supervisor del contrato.